Max Paradox

¿UN PROBLEMA? TRANQUI. ¡TÚ PUEDES!

La foto de mi hijo ya tiene más alcance que yo

Cómo acordar con los seres queridos las reglas para compartir fotos de los niños



La foto de mi hijo ya tiene más alcance que yo

Cómo acordar con los seres queridos las reglas para compartir fotos de los niños

Max Paradox

Rozwiąż swój problem z przymrużeniem oka

ISBN: 9788384909270

ALL-IN Rafał Płonkowski



ÍNDICE

INTRO 5

Capítulo 1 - Una fotografía no termina cuando pulsas el botón 11

Capítulo 2 - Cada miembro de la familia tiene su propia definición de la palabra «privado» 19

Capítulo 3 - ¿Por qué compartimos tan fácilmente las fotografías de los niños? 29

Capítulo 4 - Las buenas intenciones no bastan. Errores que dificultan la protección de la privacidad 40

Capítulo 5 - El chat familiar no es una caja fuerte. ¿Qué ocurre con una fotografía después de enviarla? 53

Capítulo 6 - Las excepciones familiares que se convierten silenciosamente en la norma 64

Capítulo 7 - La privacidad del niño no es una razón para controlar a toda la familia 79

Capítulo 8 - El niño no es un proyecto fotográfico de veinticuatro horas 91

Capítulo 9 - Normas que realmente funcionan. Crea un sistema familiar para compartir fotografías 104

Capítulo 10 - ¿Cómo hablar con la familia sin convertir la comida en un juicio familiar? 114

Capítulo 11 - Antes de pulsar «Publicar». Cómo tomar buenas decisiones sobre las fotografías de tu hijo 127

Capítulo 12 - Colegio, escuela infantil, cumpleaños y excursiones. ¿Qué hacer cuando otros hacen las fotografías? 138

Capítulo 13 - Pon orden en el álbum digital. ¿Qué hacer con las fotografías que ya están en internet? 152

Capítulo 14 - El código familiar de privacidad. ¿Cómo enseñar a todos a respetar las fotografías de los demás? 164

Capítulo 15 - Cuando alguien no respeta las normas. Cómo reaccionar ante los incumplimientos repetidos 176

Capítulo 16 - Cuando una sola norma no sirve para toda la familia. Situaciones difíciles y estructuras familiares diferentes 189

Capítulo 17 - Cuando una fotografía se escapa de tu control. Situaciones de crisis y decisiones difíciles 204

Capítulo 18 - Privacidad a largo plazo. Cómo mantener las normas cuando la vida vuelve a acelerarse 216

Capítulo 19 - El niño crece, pero sus fotografías permanecen. ¿Cómo darle el control sobre su propia historia? 230

Capítulo 20 - Vuestra familia, vuestras normas. Cómo vivir con privacidad sin vigilar constantemente las fotografías 241

INTRO

La primera vez que te das cuenta de que una fotografía de tu hijo ha salido del círculo familiar es cuando alguien a quien no ves desde hace años te pregunta si el pequeño sigue yendo a la misma escuela infantil. O cuando una conocida de una conocida comenta una foto de las vacaciones, aunque no recuerdas haberle enseñado nunca nada. A veces el descubrimiento es menos espectacular: estás mirando las redes sociales y encuentras la cara de tu hijo en el perfil de su tía, entre felicitaciones de cumpleaños, corazones y comentarios de personas cuyos nombres ni siquiera te suenan. La tía está encantada. El niño sale adorable. Y tú acabas de descubrir que el álbum familiar tiene una función de megáfono público.

No tiene por qué haber una mala intención detrás. Alguien quería presumir de nieto, compartir su alegría, enseñar a sus amistades lo rápido que crece su sobrina o conservar un recuerdo de la comida familiar del domingo. Para muchas personas, publicar una fotografía en internet es simplemente la versión moderna de enviar una foto por correo a los familiares. Solo que una postal llegaba a un buzón concreto, mientras que una publicación puede copiarse, reenviarse, guardarse, mostrarse a personas ajenas al grupo original y aparecer mucho después de que quien la publicó se haya olvidado de ella. La diferencia entre «se la he enviado a la familia» y «la he subido a mi perfil» puede ser mucho mayor de lo que sugiere ese inocente botón de «publicar».

Precisamente por eso, el tema de las fotografías de los niños puede provocar emociones desproporcionadas respecto al tamaño de una imagen. Una persona ve un

recuerdo entrañable; otra, una invasión de la privacidad. Los abuelos pueden sentir que les están quitando la alegría de compartir una etapa importante de la vida de su nieto. Los padres pueden tener la sensación de que deben explicar algo que debería resultar evidente: que alguien quiera mucho a un niño no significa que tenga automáticamente derecho a publicar su imagen. ¿Y el niño? Normalmente ni siquiera participa en esta conversación, porque tiene tres años, acaba de comerse una cera de colores o está ocupado comprobando si un charco reúne las condiciones necesarias para convertirse en su nuevo domicilio.

No se trata de considerar peligrosa cualquier fotografía ni de convertir las reuniones familiares en una inspección de protección de datos. Las fotos forman parte de la vida compartida. Nos permiten conservar momentos que no volverán a repetirse y compartir nuestra alegría con personas que viven lejos. El problema aparece cuando cada integrante de la familia tiene su propia definición de la palabra «privado». Para una persona, privado significa un grupo de varios cientos de amistades. Para otra, significa una conversación con dos personas concretas. Alguien considera que una foto sin apellidos es anónima, mientras que otra persona sabe que un rostro, el colegio que aparece en una sudadera, un lugar reconocible y un texto descriptivo pueden revelar sorprendentemente mucha información. Todos pueden estar convencidos de que actúan con sensatez y, aun así, sus decisiones pueden resultar completamente incompatibles.

Los malentendidos familiares también suelen surgir porque las normas solo existen en la cabeza de los padres. La madre da por hecho que, como ella no publica fotografías, sus familiares tampoco lo harán. El padre

comenta de pasada en alguna ocasión: «No subáis esto a ningún sitio», pero no aclara si se refiere a los perfiles públicos, a los grupos privados, a las aplicaciones de mensajería o también al envío de fotografías a otros familiares. La abuela entiende: «No enseñes fotos a desconocidos», así que las publica para sus amistades, a quienes conoce desde hace treinta años. Cada parte recuerda una versión distinta de la conversación. Después llegan los reproches y, con ellos, el clásico argumento familiar: «Pero si siempre lo he hecho así y nunca le ha molestado a nadie». Esa frase no resuelve el problema. Simplemente informa de que hasta ahora nadie había establecido unas reglas suficientemente claras.

Por tanto, la parte más difícil no consiste en encontrar un ajuste mágico de privacidad. Consiste en hablar con personas a las que quieres, que quieren a tu hijo y que pueden interpretar las restricciones como una ofensa personal. Es fácil decir: «Establece límites». Mucho más difícil es hacerlo sentado a la mesa, cuando alguien acaba de imprimir cincuenta fotografías de las vacaciones y el tío anuncia que ya ha publicado las mejores en Facebook. Todavía resulta más complicado cuando los propios padres no están de acuerdo: uno publica con gusto fotografías familiares y el otro preferiría que la cara del niño no apareciera en internet. En ese caso, hablar con los familiares es solo una parte del trabajo. Primero hay que decidir qué queréis realmente como padres y qué cuestiones son verdaderamente importantes para vosotros.

Este libro no parte de la idea de que exista una única política correcta para todas las familias. Algunas publican conscientemente fotografías seleccionadas, otras prefieren no mostrar la cara del niño y otras optan por compartir

imágenes exclusivamente de forma directa. Lo importante es que la decisión sea reflexionada, compartida y fácil de explicar, en lugar de tomarse bajo la presión de los comentarios o de una emoción pasajera. Conviene distinguir entre hacer una fotografía, enviarla, publicarla, etiquetar al niño, añadir una ubicación y reenviarla a otras personas. Son acciones diferentes, aunque en las prisas del día a día solemos meterlas todas en el mismo saco etiquetado como «fotos».

Examinaremos qué información puede revelar una fotografía, por qué la configuración de «solo para amigos» no siempre significa que conserves el control sobre su circulación y cómo pensar en la privacidad de un niño que, con el tiempo, empezará a tener su propia opinión sobre su imagen. Sin asustarte con internet y sin fingir que es posible anticipar todos los escenarios imaginables. Aprenderás a reconocer las situaciones en las que conviene decir «sí», «no» o «sí, pero con ciertas condiciones», y a expresar esas decisiones de manera que tus seres queridos sepan exactamente qué pueden hacer. En lugar de una prohibición general, habrá reglas claras: a quién se puede enviar una fotografía, dónde está permitido publicarla, qué no debe mostrarse y cómo actuar cuando alguien incumple lo acordado.

También hablaremos de cómo proteger la privacidad sin convertirla en un conflicto interminable. Puedes agradecer la ilusión de la abuela sin darle permiso para publicar una fotografía. Puedes permitir que los abuelos conserven imágenes y, al mismo tiempo, pedirles que no las compartan con otras personas. Puedes explicar a tu hijo por qué le preguntas si está de acuerdo con que le hagas una foto, sin trasladarle la responsabilidad de las decisiones que

corresponden a los adultos. Y puedes modificar las reglas cuando el niño crezca, cambie la situación familiar o la solución anterior deje de funcionar para vosotros. Una buena norma no tiene por qué ser complicada. Tiene que ser comprensible, coherente y aplicable incluso cuando todo el mundo está cansado y la reunión familiar acaba de alcanzar un nivel de ruido comparable al de un pequeño aeropuerto.

No necesitas convencer a todo el mundo de que tu postura es la única sensata. Necesitas saber explicar qué es importante para vosotros, qué no estáis dispuestos a permitir y qué alternativas siguen dejando que vuestros seres queridos participen en la vida del niño. A veces bastará con enviar un mensaje breve antes de una celebración. Otras veces hará falta una conversación tranquila y repetir lo acordado. También habrá ocasiones en las que alguien se ofenda, ignore tu petición o considere que estás exagerando. No puedes controlar todas las reacciones. Sin embargo, sí puedes reducir las ambigüedades, evitar que haya espacio para interpretaciones y responder sin montar una discusión, pero también sin retirar tu decisión ante el primer suspiro de desaprobación.

Tu hijo no es una actualización familiar que cualquiera pueda publicar cada vez que aparece una versión nueva. Es una persona cuya privacidad todavía está desarrollándose y cuya huella digital, por ahora, crean principalmente los adultos. No hace falta renunciar por ello a las fotografías, a los recuerdos ni a la cercanía familiar. Pero sí merece la pena acordar quién decide cómo se comparten, en qué medida y con cuánto respeto hacia ese pequeño ser humano que algún día podría mirar el álbum desde una perspectiva completamente diferente. El objetivo no es

ganar una discusión familiar por una fotografía. El objetivo es establecer unas reglas que eviten que la siguiente imagen se convierta en el comienzo de otra.

Capítulo 1 - Una fotografía no termina cuando pulsas el botón

Imagina un sábado cualquiera. El niño está sentado a la mesa con la cara manchada de chocolate, lleva una corona de papel en la cabeza y tiene delante una tarta que parece haber sido construida durante un pequeño terremoto. La abuela hace una foto. Después otra. En la tercera le pide a su nieto que sonría. En la cuarta fotografía la tarta, porque considera que su estado también merece quedar documentado. Por la noche envía la mejor fotografía a la familia. Al día siguiente, la imagen aparece en su perfil de una red social con el texto: «¡Mi tesoro más querido! ¡El cumpleaños más bonito!». Debajo hay decenas de reacciones, felicitaciones y comentarios.

Desde el punto de vista de la abuela, todo ha sucedido con absoluta naturalidad. Ha hecho una fotografía, ha conservado un recuerdo y ha compartido su felicidad. Sin embargo, desde el punto de vista de los padres, han ocurrido varias cosas diferentes que se han tratado como si fueran una sola. Se ha creado una fotografía, se ha guardado en un teléfono, se ha enviado a otras personas y, posteriormente, se ha publicado en internet. Cada uno de estos pasos significa algo distinto, pero en la vida cotidiana muchas veces no advertimos el momento exacto en que un recuerdo privado se convierte en contenido accesible para un público mucho más amplio.

Este es el primer mecanismo que conviene comprender: una fotografía no es únicamente la imagen de un instante. También es un objeto que puede cambiar de manos, de destinatarios y de contexto. La persona que pulsa el

disparador no siempre es la misma que decide posteriormente cómo utilizar la imagen. Y la persona que recibe una fotografía no adquiere automáticamente el derecho a compartirla de cualquier otra manera.

Una fotografía, varias decisiones diferentes

En las conversaciones familiares, la palabra «foto» se utiliza a menudo como si describiera una única actividad. Sin embargo, hacer una fotografía, guardarla, enviarla a una persona concreta y publicarla en un perfil son acciones independientes. Puedes estar de acuerdo con una y no aceptar las demás.

Por ejemplo, permites que los abuelos fotografíen a tu hijo durante unas vacaciones familiares. Eso no significa que estés dando automáticamente tu consentimiento para que todas esas fotografías aparezcan en las redes sociales. Puede que no te importe que la abuela envíe una imagen a su hermana, pero no quieras que la comparta con todo su grupo de amistades. También puedes aceptar un álbum familiar al que tengan acceso unas pocas personas concretas y, al mismo tiempo, no querer publicaciones públicas.

Esta distinción es importante porque permite evitar dos extremos. El primero consiste en suponer que, si alguien tiene permiso para hacer fotografías, puede hacer después cualquier cosa con ellas. El segundo parte de la idea de que proteger la privacidad exige prohibir por completo las fotografías. Entre ambas opciones existen muchas posibilidades razonables.

Conviene empezar por aclarar tu propia postura. Antes de hablar con la familia, responde a una pregunta sencilla: ¿qué estás dispuesto a permitir realmente? No necesitas preparar

de inmediato un reglamento de varias páginas que parezca un documento que hay que firmar al recoger las llaves de una vivienda. Basta con separar cuatro cuestiones:

- ¿Pueden tus familiares hacer fotografías del niño durante los encuentros familiares?
- ¿Pueden guardarlas en sus propios dispositivos?
- ¿Pueden enviarlas a otras personas?
- ¿Pueden publicarlas en internet?

Puede que respondas afirmativamente a las tres primeras preguntas y negativamente a la cuarta. También puede que tu respuesta sea diferente. Lo importante es que sepas dónde está tu límite, en lugar de descubrirlo únicamente cuando alguien lo haya cruzado.

El destinatario al que no puedes ver

Una de las características más engañosas de las redes sociales es la manera en que nos muestran a los destinatarios. Cuando alguien publica una fotografía, ve el nombre de su perfil, la imagen y la lista de reacciones. Sin embargo, no ve todo el recorrido que puede seguir esa imagen después de publicarla.

Muchos usuarios creen que, si su perfil es privado, la publicación también lo es. Pero ambas cosas no son equivalentes. Limitar la visibilidad puede reducir el número de personas que ven directamente una publicación, pero no proporciona un control absoluto sobre la circulación posterior de la fotografía. Un destinatario puede hacer una captura de pantalla, guardar la imagen, enseñársela a alguien que tiene al lado o reenviarla. Ni siquiera tiene que actuar con mala intención. A veces basta con un simple: «Mira qué foto tan bonita me ha enviado la tía».

Por tanto, conviene distinguir dos cuestiones: el control sobre quién puede ver una publicación en un perfil determinado y el control sobre lo que sucederá con la propia imagen después de compartirla. La primera puede gestionarse parcialmente mediante los ajustes de la plataforma. La segunda no puede garantizarse simplemente cambiando una opción de privacidad.

Veamos un ejemplo práctico. El abuelo tiene un perfil al que solo pueden acceder sus amistades. Está convencido de que la fotografía de su nieta será vista exclusivamente por un círculo de personas cercanas. Sin embargo, lleva años acumulando contactos de diferentes etapas de su vida. Tiene vecinos, antiguos compañeros de trabajo, amigos del colegio, familiares lejanos y personas con las que habló por última vez aproximadamente en la época en que los teléfonos todavía llevaban antena. Para él son conocidos. Para los padres de la niña, son un conjunto de personas a las que ni siquiera sabrían reconocer.

Esto no significa que todas esas personas representen una amenaza. La cuestión es el alcance y la falta de una decisión consciente sobre quién recibe la imagen. Un padre que envía una fotografía al abuelo puede imaginarse a unos pocos destinatarios. El abuelo, en cambio, puede compartirla con un grupo de varios cientos de personas. Ambos utilizan palabras como «familia» o «amistades», pero sus ideas sobre el alcance de la publicación son completamente diferentes.

Por eso, preguntar «¿Tienes el perfil privado?» no es suficiente para establecer unas normas. Mucho más útil es preguntar: «¿Quién podrá ver concretamente esta fotografía y existe la posibilidad de que llegue a otras personas?». No hace falta iniciar una investigación sobre cada contacto que

tiene un familiar en su teléfono. Basta con comprender que una configuración de privacidad no constituye una promesa de confidencialidad absoluta.

Una fotografía puede contar más de lo que muestra

Cuando miramos una fotografía de un niño, normalmente nos concentramos en lo que aparece en primer plano. Vemos una sonrisa, la ropa que lleva, un juguete o un peinado nuevo. Sin embargo, la imagen también puede contener información que no era el objetivo principal de la fotografía.

En el fondo puede aparecer el nombre del centro educativo, un edificio reconocible, un cartel informativo o el número de una vivienda. La ropa puede llevar el distintivo de un colegio o de un club. El texto que acompaña a la imagen puede incluir el nombre, la edad, la fecha de nacimiento o información sobre el lugar donde se pasan las vacaciones. Por separado, cada detalle puede parecer insignificante. Sin embargo, juntos pueden construir una imagen mucho más precisa de la vida cotidiana del niño.

Conviene prestar especial atención a los textos que acompañan a las fotografías. Una imagen de un parque infantil quizá no revele demasiado, pero el comentario «Nuestra Zosia va todos los días después de clase a la escuela infantil de la calle...» añade un contexto muy concreto. Del mismo modo, una fotografía del primer día de colegio en la que aparece el nombre del centro puede revelar más información de la que la familia pretendía compartir.

No es necesario desarrollar una obsesión por analizar cada píxel de todas las fotografías. Es mucho más razonable adquirir un hábito sencillo: antes de publicar una imagen,

mirar no solo la cara del niño, sino también todo lo que aparece alrededor y el texto que la acompaña. Si la fotografía va a salir del círculo familiar, conviene preguntarse si realmente es necesario mostrar todos esos detalles.

Una regla útil consiste en procurar que la fotografía transmita únicamente la información necesaria para conservar o compartir un recuerdo, y no necesariamente toda la información que ha aparecido por casualidad dentro del encuadre. Puedes recortar el fondo, evitar añadir la ubicación o eliminar un texto que revele detalles de la rutina diaria. En ocasiones, la mejor solución será simplemente no publicar esa fotografía concreta.

También son importantes las imágenes que muestran al niño en situaciones que podrían resultarle embarazosas en el futuro. Los padres y los familiares suelen considerarlas divertidas porque conocen el contexto y las emociones que acompañaron aquel momento. Sin embargo, para el niño que vea esa fotografía varios años después, su significado puede ser completamente diferente. Una cara manchada después de comer espaguetis puede convertirse en una anécdota familiar, pero una fotografía en el baño, mientras se está cambiando de ropa o en un momento de evidente angustia no tiene por qué formar parte de una galería familiar.

Puedes aplicar una prueba sencilla: ¿me gustaría que una fotografía parecida, en la que apareciera yo, estuviera publicada en el perfil de otra persona? Si la respuesta es «probablemente no», ya tienes motivos suficientes para mantenerla fuera de internet.

La fotografía también tiene un futuro

Los adultos suelen tomar decisiones sobre las publicaciones pensando exclusivamente en el momento presente. El niño es pequeño, no utiliza las redes sociales y no se preocupa por su aspecto en las fotografías. Sin embargo, la huella digital de una imagen no tiene por qué desaparecer cuando el niño deja de interesarse por ella.

Una fotografía puede permanecer disponible durante mucho tiempo. El niño puede encontrarla cuando sea mayor, algún familiar puede enseñársela durante una reunión o la imagen puede utilizarse en un contexto completamente diferente. No todas las publicaciones tendrán consecuencias negativas. Esa no es la cuestión. Una actitud razonable consiste en tener presente que la decisión actual de un adulto también afecta a la privacidad futura de una persona que todavía está creciendo.

Por eso conviene separar el derecho de los padres a tomar decisiones en el presente de la idea de que pueden construir sin límites una historia pública de la vida de su hijo. Cuanto mayor sea el niño, más importancia debería tener su opinión. Un pequeño quizá no comprenda todas las consecuencias de publicar una fotografía, pero sí puede decir que no quiere una imagen en la que aparece con los ojos cerrados o que no desea que se enseñe una fotografía concreta a sus compañeros.

Es importante escuchar esas señales. Preguntarle si está de acuerdo no significa trasladarle toda la responsabilidad. La decisión definitiva sobre la seguridad y el alcance de una publicación sigue correspondiendo a los adultos, pero respetar su negativa ayuda a transmitirle una idea fundamental: la imagen de una persona no es propiedad de quienes la rodean.

Haz una pausa antes de compartir

En la práctica, una pequeña pausa entre recibir una fotografía y publicarla puede cambiar muchas cosas. Numerosas publicaciones familiares nacen de manera espontánea. Alguien recibe una imagen, se emociona, añade unas palabras y pulsa el botón. Solo después aparece la reflexión sobre si los padres del niño estaban de acuerdo.

Si eres padre o madre, no necesitas iniciar una larga discusión cada vez que alguien quiera compartir una fotografía. Puedes establecer que las imágenes destinadas a la familia permanezcan dentro de un círculo privado, salvo que deis vuestro consentimiento expreso para publicarlas. Si eres la persona que recibe fotografías, adopta el principio contrario: la ausencia de una objeción no equivale automáticamente a un permiso para compartirlas públicamente.

También conviene recordar que aceptar una fotografía no significa aceptar todas las siguientes. Puedes dar tu consentimiento para una imagen del cumpleaños y no estar de acuerdo con publicar una fotografía durante el baño, una visita médica o un momento difícil. Del mismo modo, permitir que los abuelos reciban una imagen no significa autorizar que la coloquen en un álbum público.

Lo más importante es comprender que una fotografía tiene su propio recorrido y que cada nueva etapa de ese recorrido requiere una decisión independiente. Cuando la familia empieza a reconocer estas diferencias, desaparecen algunos de los malentendidos que nacen de la creencia de que, al fin y al cabo, «solo es una foto». Puede seguir siendo solo una foto. Pero eso no significa que tenga que ser una foto para todo el mundo.

Capítulo 2 - Cada miembro de la familia tiene su propia definición de la palabra «privado»

En una familia, los padres piden a los abuelos que no publiquen fotografías de su nieta en internet. La abuela acepta la petición con comprensión. Durante varias semanas todo transcurre tranquilamente. Hasta que un día los padres encuentran una fotografía de la niña en el perfil de la abuela. La imagen está publicada en un grupo cerrado al que pertenecen algunos vecinos de su barrio y varios familiares. La abuela no entiende por qué están molestos. Al fin y al cabo, no la ha publicado públicamente. Al fin y al cabo, es un grupo privado. Al fin y al cabo, todos se conocen.

Los padres están igualmente sorprendidos porque estaban convencidos de que «no publicar en internet» significaba exactamente lo que habían dicho. Sin embargo, la abuela había entendido que la petición se refería a un perfil público al que pudiera acceder cualquier desconocido. No tiene por qué haber mala intención ni un desprecio consciente hacia la petición. Hay dos interpretaciones diferentes de un mismo mensaje y una fotografía que acaba de ascender al puesto de protagonista de un conflicto familiar.

Situaciones como esta muestran por qué establecer normas para compartir fotografías de los niños exige algo más que pronunciar una única prohibición. Las personas no empiezan una conversación con los mismos conocimientos, experiencias y convicciones. Lo que para una resulta evidente puede ser una norma completamente nueva para

otra. Especialmente en una familia en la que durante años han existido determinadas costumbres.

La familia no es una sola persona con muchos teléfonos

Cuando te conviertes en padre o madre, puedes tener la impresión de que las decisiones relacionadas con tu hijo serán una extensión natural de las normas que ya seguías. En la práctica, tus seres queridos no siempre ven las cosas de la misma manera. Cada uno tiene su propia historia con las fotografías, sus hábitos y su definición de lo que significa compartir la felicidad familiar.

Para los abuelos, las fotografías de sus nietos pueden tener una importancia especial. A menudo son una manera de mantener la cercanía, sobre todo cuando los miembros de la familia viven lejos unos de otros. Publicar fotografías puede ser para ellos una forma de expresar orgullo, parecida a enseñar imágenes guardadas en la cartera o colocar un retrato familiar en una estantería. No siempre comprenden por qué algo que durante años ha sido una forma natural de compartir la alegría ahora necesita ciertas limitaciones.

Por su parte, los padres pueden considerar internet un espacio en el que no quieren dejar una documentación detallada de la vida de su hijo. No tienen por qué ser contrarios a la tecnología ni personas que consideran cualquier teléfono una posible herramienta de catástrofes. Simplemente pueden preferir una mayor privacidad y querer decidir personalmente qué información sobre el niño estará disponible para otras personas.

Ambas partes pueden tener buenas intenciones. El problema es que las buenas intenciones no garantizan que los comportamientos sean compatibles. La abuela quiere

mostrar cuánto quiere a su nieta. El padre o la madre quiere proteger su privacidad. En algún momento, esos dos objetivos se encuentran en la pantalla de un teléfono y empiezan a competir entre sí.

Conviene comprender que una petición de no publicar fotografías puede sonar de una manera muy distinta a como ha sido formulada. La abuela puede escuchar: «No confiamos en ti». El abuelo puede pensar: «Creen que no sé utilizar internet con responsabilidad». La tía puede interpretar la limitación como una señal de que los padres no quieren que presuma de su sobrina. Sin embargo, la intención de los padres es establecer normas relacionadas con el niño, no evaluar las competencias digitales de sus familiares.

Por eso es útil separar el mensaje de su interpretación. Puedes decir: «Queremos limitar la publicación de fotografías de nuestro hijo en internet. No es una cuestión de confianza hacia ti. Simplemente hemos decidido que la imagen de nuestro hijo no se compartirá públicamente». Esta explicación no garantiza que la otra persona acepte las normas con entusiasmo desde el primer momento, pero reduce el riesgo de que la conversación se convierta en una discusión sobre quién ha ofendido a quién.

La palabra «privado» necesita una explicación

Una de las mayores fuentes de malentendidos son las palabras que parecen precisas, pero que en realidad cada persona entiende de una manera ligeramente diferente. «No lo subas a internet», «solo para la familia», «no se lo enseñes a desconocidos», «guárdalo en privado». Todas parecen expresiones claras hasta que llega el momento de aplicarlas a una situación concreta.

Para una persona, la palabra «familia» significa padres, hermanos y abuelos. Para otra, incluye también primos, parientes lejanos, familiares políticos y personas que aparecen en las celebraciones familiares una vez cada cinco años. Alguien considera que un grupo cerrado en una red social es privado. Otra persona entiende que solo es privado un mensaje enviado directamente a un destinatario concreto. Y hay quien considera que la privacidad consiste en guardar las fotografías exclusivamente en su propio teléfono.

No tiene sentido fingir que todas estas definiciones son idénticas. En lugar de eso, conviene traducir las palabras generales en acciones concretas. Si no quieres que se publiquen fotografías en internet, explica si esa prohibición también incluye los grupos cerrados. Si no estás de acuerdo con que las imágenes se reenvíen, aclara que el destinatario no debe compartirlas con otras personas sin preguntar antes. Si permites compartir fotografías dentro de la familia, especifica si te refieres a mensajes privados o también a un álbum común.

Por ejemplo, en lugar de decir: «Os pedimos que tengáis cuidado con las fotografías», puedes decir: «Podéis hacer fotografías y guardarlas para vosotros. También podéis enviárnoslas a nosotros y a los abuelos. Sin embargo, no queremos que publiquéis fotografías del niño en perfiles de redes sociales ni en grupos de internet, aunque sean cerrados».

La diferencia es fundamental. La primera frase obliga al destinatario a adivinar por su cuenta qué significa «tener cuidado». La segunda describe unos límites concretos. Los familiares no tienen que preguntarse si una fotografía

publicada en un grupo de vecinos constituye una excepción a la norma. No lo es.

Primero los padres, después el resto de la familia

Antes de empezar a establecer normas con los abuelos, las tías y los tíos, comprueba si los propios padres tienen una postura común. Es una etapa que resulta fácil pasar por alto, especialmente cuando uno de los dos participa más activamente en las conversaciones familiares y el otro da por hecho que, de alguna manera, acabarán poniéndose de acuerdo.

Imagina una situación en la que la madre pide a la familia que no publique fotografías del niño. Sin embargo, el padre publica regularmente imágenes en su propio perfil. Los abuelos observan esta contradicción y empiezan a preguntarse si la norma realmente está vigente. Al final, pueden llegar a la conclusión de que, si uno de los padres publica fotografías, ellos también pueden hacerlo.

Esto no significa que ambos padres tengan que adoptar exactamente la misma postura ante todas las fotografías. Sin embargo, sí deberían acordar una base común que se aplique a sus relaciones con los demás. De lo contrario, los familiares acabarán involucrados en un conflicto que no les corresponde resolver.

Lo más conveniente es mantener una conversación entre los dos, sin la presencia del resto de la familia. No cuando acaba de aparecer otra publicación y las emociones están a flor de piel, sino en un momento tranquilo. Ambos deberían poder explicar qué les preocupa, qué consideran aceptable y dónde sitúan sus límites. Uno puede no tener ningún problema con las fotografías del niño en un álbum familiar, pero no querer publicaciones públicas. El otro puede aceptar

determinadas imágenes en un perfil con visibilidad limitada. En ese caso, tendrán que decidir qué normas serán comunes y cuáles necesitarán un acuerdo adicional.

También es importante no tratar las diferencias de opinión como un concurso para determinar quién es el padre más responsable. Es posible tener perspectivas diferentes sobre la privacidad y seguir preocupándose profundamente por el bienestar del niño. En lugar de intentar convencer al otro de que su postura es poco razonable, conviene hablar de las consecuencias concretas y del objetivo que ambos comparten.

Si los padres no están de acuerdo, adoptar una postura especialmente prudente respecto a las publicaciones es una solución razonable hasta que consigan tomar una decisión conjunta. No tiene sentido esperar que la abuela resuelva una discrepancia entre los padres eligiendo la interpretación que más le convenga. Una reunión familiar no es un referéndum sobre la política de publicación de fotografías.

Por qué los familiares reaccionan emocionalmente

Algunas personas interpretan las normas sobre las fotografías como una limitación de su papel en la vida del niño. Esto sucede especialmente cuando antes compartían imágenes libremente y nunca habían recibido ninguna objeción. Desde su punto de vista, el cambio puede parecer la retirada de un privilegio que hasta entonces consideraban completamente normal.

Pueden aparecer argumentos como: «Pero si es mi nieto», «Solo quiero enseñar cuánto lo quiero» o «Antes esto no molestaba a nadie». Conviene reconocer qué puede haber detrás de esas palabras. A veces existe una necesidad real de cercanía, otras veces se trata de una

costumbre y, en ocasiones, de la dificultad para aceptar que los padres tomen decisiones diferentes de las que ellos mismos habrían tomado en su lugar.

No toda reacción emocional implica manipulación. Las personas pueden sentirse heridas aunque nadie haya tenido intención de ofenderlas. Puedes reconocer ese sentimiento sin retirar al mismo tiempo las normas acordadas. Una buena respuesta en esta situación sería: «Entiendo que te guste enseñar fotografías de tu nieto y que eso te haga feliz. No queremos quitarte esa alegría. Solo te pedimos que las fotografías permanezcan dentro de un círculo privado».

De esta manera reconoces las emociones de la otra persona, pero no cambias el tema de la conversación. No necesitas demostrar que tu familiar no tiene derecho a sentirse decepcionado. Tiene derecho a sentirse así. Sin embargo, eso no significa que su decepción anule automáticamente la decisión de los padres.

También conviene tener cuidado con las comparaciones familiares. «Pero si en casa de tu prima todas las fotos están en Facebook», «Tu hermana no hace un problema de esto» o «Los demás padres lo permiten con toda normalidad». Esos argumentos no dicen nada sobre las necesidades de un niño concreto ni sobre las decisiones de sus padres. Que otra familia haya adoptado determinadas normas no te obliga a copiarlas.

Cómo comprobar si todos entienden lo mismo

La prueba más sencilla consiste en presentar a los familiares algunas situaciones cotidianas y comprobar cómo interpretan los acuerdos. No hace falta convertirlo en un examen familiar. Puedes decir durante la conversación:

«Para asegurarnos de que nos entendemos bien: si haces una fotografía durante un cumpleaños, puedes guardarla. Si quieres enviársela al abuelo, no hay ningún problema. Sin embargo, no la publicamos en un perfil ni en un grupo de internet. Si alguien te pide que le reenvíes la fotografía, primero tienes que preguntarnos».

Después conviene dejar espacio para las preguntas. Si la abuela quiere saber si puede enviar la imagen a su hermana, responde de manera concreta. Si el tío pregunta por un álbum familiar, explica si esa forma de compartir fotografías está permitida. No interpretes las preguntas como un intento de cuestionar tu autoridad. A veces los familiares realmente quieren entender las normas, pero necesitan ejemplos para hacerlo.

También es útil pedir a la otra persona que explique con sus propias palabras cómo ha entendido lo acordado. No para controlarla, sino para detectar posibles ambigüedades antes de que aparezca la siguiente fotografía. Puedes escuchar algo como: «Entonces, ¿puedo enviarle la fotografía a mi hermana, pero no puedo subirla a mi perfil?». Si ambos entendéis la norma de esa manera, ya tenéis un punto de referencia común.

Es importante que la conversación no se convierta en un catálogo de todas las situaciones imaginables. No necesitas anticipar lo que puede suceder durante cada reunión familiar. Basta con explicar las reglas fundamentales y dejar abierta la posibilidad de hacer preguntas cuando aparezca una situación poco habitual.

Una confusión todavía no es una rebelión

Si alguien comete un error antes de comprender los acuerdos, conviene empezar por explicar qué ha salido mal.